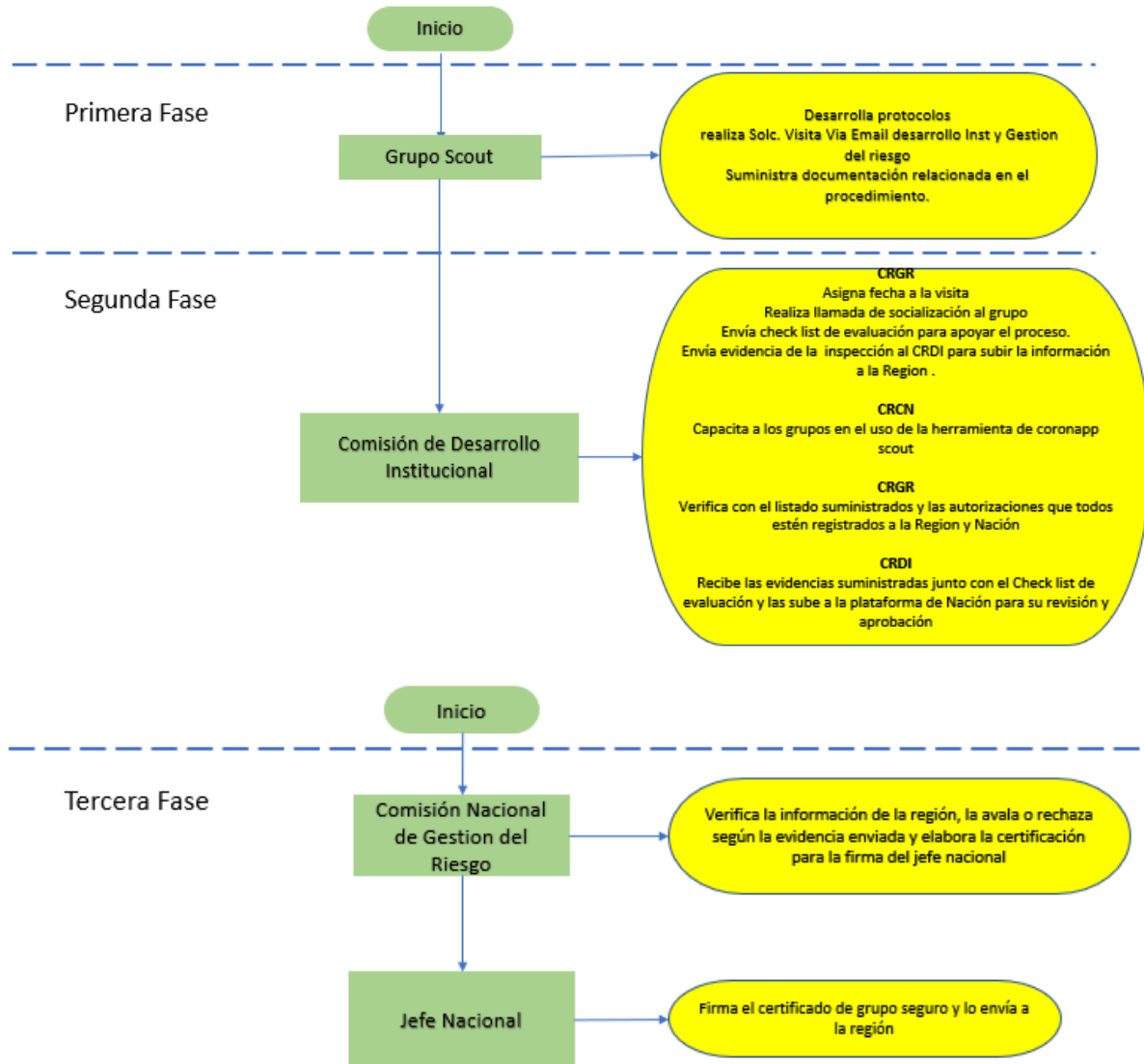




PROCESO DE CERTIFICACIÓN GRUPO SEGURO

En cumplimiento con los lineamientos definidos por la ASC se describe el proceso de certificación como grupo seguro, con el propósito de establecer una ruta clara en cada nivel de responsabilidad. Por lo anterior, se presenta a continuación el mapa de proceso dividido en tres fases:



Procedimiento certificación grupo seguro

Fase 1

Responsable: Jefe o delegado del grupo scout





Durante la primera fase cada grupo realiza la solicitud de la visita vía email a Desarrollo Institucional y a Gestión del riesgo: desarrollo.valle@scout.org.co y riesgo.valle@scout.org.co Adicionalmente, el grupo debe enviar los siguientes documentos para revisión.

Documentación:

La documentación se encuentra centralizada en la página web de la región, opción Bioseguridad <http://www.vallescout.org.co/bioseguridad.html>

- Protocolo de bioseguridad.
- Permiso autorizado de la autoridad local.
- Permiso autorizado del representante legal administrador ya sea de una instalación cerrada o infraestructura pública o privada al aire libre.
- Acta de reunión virtual con los padres de familia con la socialización del protocolo, captura de pantalla de los participantes en la plataforma virtual.
- Autorización de asistencia a las actividades presenciales - menor de edad.
- Autorización de asistencia a las actividades presenciales - mayor de edad.
- Listado registro de llamadas.
- Formato de temperatura.
- Formato de lavado de manos.
- Check list retorno actividades.
- Listado de registro de síntomas previos en coronApp scout, puede ingresar la aplicación desde el link <https://www.gia.net.co/giascout/s7qAxXQUCl/ram6Cys43u>
- Listado de miembros activos

Nota: Con el fin de realizar acompañamiento se brindará asesoría en reunión virtual de acuerdo con disponibilidad de la agenda del equipo de la Comisión de Desarrollo Institucional y Gestión del Riesgo

Fase 2

Responsable: CRGR

Se envía check list de la visita al grupo, agenda y realiza visita y envía evidencia de la visita a Desarrollo Institucional.

Requerimientos definidos en el Check list de la visita:

- Aforo no mayor a 50 personas
- Señalética
 - Uso correcto de tapabocas
 - Lavado de manos
 - Desinfección de manos
 - Procedimiento de lavado de manos
 - Aforo
 - Zona de tamizaje (Toma y registro de temperatura)
 - Área de refrigerio





- Baños
- Área de desinfección de elementos
- Delimitación del área a utilizar
- Delimitación del área de morrales

- Tapabocas desechable en bolsa individual
 - Suministrado por el grupo al inicio de actividad y uno de repuesto en el siempre listo.

- Kit de bioseguridad personal
 - Tapabocas de repuesto
 - Gel antibacterial
 - Alcohol al 70%

- Recordatorio del protocolo a ejecutar antes de iniciar la actividad
- Recuerda depositar el tapabocas desechable en una bolsa roja, al igual que las toallas de papel después del lavado de manos; esta bolsa deberá disponerse finalmente en doble bolsa negra para recolección de residuos ordinarios.
- En el momento del refrigerio, tengamos en cuenta que los alimentos no se deben preparar en el sitio de reunión ni se deben compartir

El comisionado regional de gestión del riesgo deberá verificar con el equipo técnico la documentación completa del grupo, así como autorizaciones e inscripción a Región y Nación.

Responsable: CRCN

- Brinda capacitación y soporte en el manejo de la herramienta CoronApp Scout.

Responsable: CRDI

- El comisionado de desarrollo institucional recibe las evidencias suministradas junto con el check list de evaluación y las sube a la plataforma de la Nación para su revisión y aprobación.

